

HACIA UNA ONTOLOGÍA DE LA INDIVIDUALIDAD SISTÉMICA

Juan A. Nicolás

Universidad de Granada

RESUMEN

El proyecto de “Ontología de la individualidad sistémica” es un intento de reconstrucción de la ontología leibniziana en su conjunto. Dada la interconexión entre los diversos saberes, la concepción de la realidad por parte de Leibniz implica tener en cuenta su gnoseología, su concepción de las ciencias, las raíces filosóficas e históricas sobre las que él elabora sus teorías, etc.

La propuesta de interpretación de esta ontología se desarrolla en seis pasos. El punto de partida es la distinción por parte de Leibniz de dos niveles ontológicos, a saber, el nivel de los fenómenos y el nivel de la realidad. Representan dos modos de acercamiento a la realidad, o dicho de otro modo, dos perspectivas gnoseológicas. Cada una conlleva una legislación, una metodología y unos contenidos propios.

La tesis de esta investigación es que Leibniz realiza una crítica y transformación de la ontología sustancialista, de origen último aristotélico, pero que Leibniz discute en la versión de Descartes. Leibniz desarrolla una “redención” o revalorización de lo accidental, llevándolo hasta el núcleo mismo de la ontología. Entre la tendencia sustancialista y la tendencia fenomenista, Leibniz elabora una alternativa que tiene la virtud de entroncar críticamente con la tradición sustancialista, transformándola esencialmente, y por otro lado, incorpora el plano fenoménico al primer nivel de su ontología, pero sin plegarse al reduccionismo empirista, en el que el núcleo esencial de la cosa acaba fuera del alcance epistemológico de la razón.

Con este giro Leibniz va más allá tanto del sustancialismo como del fenomenismo. El sustancialismo es transformado por Leibniz en un ‘vitalismo’ y el fenomenismo es ampliado por Leibniz en un ‘funcionalismo’. El resultado de esta transformación tiene el formato de una *ontología de la individualidad sistémica*, en la que se mantienen vivas las dos tendencias señaladas. Leibniz lejos de renunciar a ninguna de ellas, se esfuerza en conjugar ambas en una ontología unificada.

La clave de esta ontología unificada está en la noción de individuo como totalidad sistémica, tanto en sentido lógico-conceptual como en sentido ontológico. En el análisis leibniziano, esa noción se constituye, desde el punto de vista gnoseológico en relación directa con el concepto de *notio completa*, que determina el sentido del principio de individuación y por tanto, de la noción misma de *mónada* como entidad activa, unitaria y sistémica.

El funcionalismo representa el modo leibniziano de analizar la totalidad sistémica que es un individuo, en el nivel fenoménico. Con esa noción amplía el análisis puramente cuantitativo de los fenómenos, sustituyendo la noción de número por la de función. El álgebra sería solamente un modo numérico de entender la noción de relación regulada que significa el concepto de función.

En este ámbito constituido en torno a la noción de función es fundamental la noción de expresión, concebida como relación constante y reglada entre dos variables. Las leyes de las ciencias son modos sintéticos de expresar la integración de individuos en series regladas. El arte combinatoria sería una ciencia general de las relaciones, tanto cualitativas como cuantitativas, que representa una determinada manera de concebir *el arte de razonar*, en el que muchos modos de cálculo son posibles. Pero todos ellos en la línea de que pensar es calcular.

Esta dimensión del pensamiento leibniziano atraviesa las ciencias y alcanza hasta el núcleo mismo de la metafísica. Constituye la dimensión que la armonía universal tiene de relación proporcionada, o de proporción bien calculada.

En el nivel ontológico que Leibniz denomina realidad, al que se accede “en rigor metafísico”, descubre que el fondo último de la verdad de las cosas es actividad, acción. La vida es la nota constitutiva de todo lo real. En este punto vienen a converger en el pensamiento de Leibniz dos corrientes intelectuales: la tradición teosófica, cabalística y hermética, y por otro lado, la nueva biología, en pleno desarrollo al hilo del uso creciente del microscopio. Leibniz formula el principio que rige este nivel ontológico: el principio vital. Esta es la plasmación de la concepción leibniziana de lo real según el modelo de un organismo vivo.

Esta concepción alcanza también al núcleo mismo de la ontología leibniziana que es la noción de mónada. Se plasma a nivel metafísico en la definición de sustancia como acción y la mónada como espejo *viviente*.

Finalmente, se plantea el problema de superar la aparente escisión entre el nivel fenoménico y el nivel de realidad, en sus versiones transformadas como funcionalismo y vitalismo respectivamente. Para salvar la distancia entre estos dos planos es necesario encontrar principios comunes a ambos. Pueden formularse al menos tres:

- Principio de individualidad
- Principio de sistematicidad: “Tout est lié”
- Principio de diversidad: en sentido ontológico: no hay dos individuos iguales que se diferencien *solo número*. En sentido epistemológico: no hay dos individuos que tengan el mismo punto de vista.

* * *

HACIA UNA ONTOLOGÍA DE LA INDIVIDUALIDAD SISTÉMICA

1. Introducción
2. ¿Dos niveles ontológicos?: ‘fenómenos’ y ‘realidad’
3. ¿Realidad como sustancia? Transformación de la ontología sustancialista
4. Ontología de la individualidad sistémica
 - 4.1. *Notio completa*, individuación y libertad
 - 4.1.1. *Notio completa* y principio de individuación
 - 4.1.2. *Notio completa* y libertad
 - 4.2. La noción de *mónada*: crítica del sustancialismo cartesiano
 - 4.2.1. La sustancia es activa: *perceptio* y *appetitus*
 - 4.2.2. La sustancia monádica tiene unidad
 - 4.2.3. Ningún cuerpo es independiente
5. Más allá del sustancialismo y del fenomenismo: vitalismo y funcionalismo
 - 5.1. Hacia una ontología no sustancialista: el funcionalismo fenoménico
 - 5.1.1. Racionalidad deductiva: *calculemus*.
 - 5.1.2. Transformación de la racionalidad matemática: noción de ‘función’
 - 5.1.3. Concepción funcionalista del nivel ontológico de los fenómenos
 - 5.1.4. ¿Ontología funcionalista?

5.2. Hacia una ontología vitalista

5.2.1. La vida como objeto de la reflexión filosófica

5.2.2. Comprensión de la vida: racionalidad vitalista

5.2.3. Las raíces del vitalismo leibniziano

5.2.3.1. La raíz filosófica: racionalizar el animismo-vitalista

5.2.3.2. La raíz científica: biología no mecanicista

5.2.4. Constitución de la dimensión vitalista de la ontología

5.2.4.1. El modelo de la razón vital: organismo vivo

5.2.4.2. El principio de la racionalidad vital: "Le principe vital"

5.3. ¿Ontología vitalista?

6. Hacia una ontología unificada: *calculamus* y *principe vital*

6.1. Principio de individualidad

6.2. Principio de sistematicidad: tout est lié

6.3. Principio de diversidad

* * *